



Proyecto no alcanza número de votos a favor

Por 5ª vez, Senado frena designaciones en Inai

MORENA Y ALIADOS en el Congreso rechazan convocar a periodo extraordinario en Cámara alta para nombrar comisionado; dictamen se turnará a Mesa Directiva de la Permanente

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Por quinta ocasión, Morena y sus aliados en el Congreso frenaron los nombramientos de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Con seis votos a favor, siete en contra y una abstención, la Primera Comisión de la Permanente, Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, rechazó convocar a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado para el nombramiento de un comisionado del órgano.

El dictamen que rechazaron planteaba convocar a un periodo extraordinario para atender el acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre el nombramiento de una comisionada o comisionado del Inai, derivado de una resolución judicial, así como para cubrir la vacante generada por Francisco Javier Acuña Llamas.

EL DIPUTADO Alejandro Robles propuso reformar la Ley Federal de Transparencia para establecer que el pleno del Inai pueda sesionar sólo con 3 comisionados.

Eldato

Luego de que el proyecto no alcanzó el número de votos para su aprobación, la senadora que preside la comisión, la morenista Mónica Fernández, indicó que el dictamen se turnará a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

También recordó que ya se desahogaron varios procedimientos y votaciones para cubrir las vacantes en el Inai; sin embargo, indicó, no se reunieron los votos suficientes para hacer realidad los nombramientos.

Sin voluntad para resolver

Pese a las resoluciones de jueces y tribunales, las designaciones se siguen postergando

2023

31 DE MARZO. El pleno del Inai sesiona por última vez con el *quorum* mínimo.

25 DE ABRIL. La SCJN niega al órgano de transparencia un recurso que le permitiría sesionar con sólo 4 comisionados.

27 DE ABRIL. Un juez federal suspende, por tiempo indefinido, el nombramiento de 1 de los 3 comisionados faltantes del Inai. Pese a un acuerdo previo en la Jucopo, Senado rechaza nombramiento de Ricardo Salgado.

2 DE MAYO. La jueza Celina Quintero Rico ordena a la Cámara alta nombrar de inmediato a los 3 comisionados pendientes.

9 DE MAYO. Un tribunal federal ordena al Senado el nombramiento inmediato del reemplazo del comisionado Francisco Javier Acuña.

19 DE MAYO. Una jueza ordena a la Jucopo del Senado convocar a un periodo extraordinario de sesiones para que se designe a uno de los comisionados.

5 DE JUNIO. Tras la orden de un juez, los 4 comisionados del Inai logran sesionar de manera extraordinaria pese a no tener el *quorum* necesario, ante la falta de nombramientos. La situación se repite el 12 de junio.

21 DE JUNIO. La jueza Celina Quintero emplaza a la Comisión Permanente a que convoque al Senado a un periodo extraordinario para designar a un comisionado.

26 DE JUNIO. Morena y sus aliados rechazan convocar a un periodo extraordinario para llevar a cabo la designación del comisionado.

Desde el 1 de abril, el pleno del Inai se ha quedado paralizado al no completar el número mínimo de comisionados para sesionar, lo que llevó a que incluso la oposición realizara una toma de la tribuna en el último día del periodo ordinario de sesiones para tratar de obligar a la mayoría legislativa a hacer las designaciones respectivas, estrategia que no le funcionó, porque se retiraron a sesionar a la sede de Xicoténcatl.

En otras tres ocasiones, la oposición volvió a presionar con el tema a raíz de ordenamientos judiciales, lo que no fue suficiente dado que la mayoría legislativa

va le ha dado largas a dichos mandatos.

El último fue en la Primera Comisión de la Comisión Permanente, donde este lunes, por un voto de diferencia, Morena y sus aliados impidieron que avanzara el dictamen para el periodo extraordinario.

Durante la sesión de la comisión, el diputado Gerardo Peña Flores, del PAN, manifestó el respaldo de su partido para que se realice el periodo extraordinario, con el fin de garantizar a las y los mexicanos su derecho a la información.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, puntualizó que no hay intromisión del Poder Judicial en el Legis-



lativo, porque la resolución judicial no le dice al Senado que haga algo diferente a lo que dice la Constitución.

La senadora Eunice Romo Molina, del PES, subrayó que el Senado sí atiende sus obligaciones, pues se han realizado diversas votaciones para cubrir las vacantes. Además, denunció que los

espacios se quieren condicionar políticamente.

Por su parte, el diputado de Morena Manuel Alejandro Robles Gómez advirtió que su bancada no respaldó este proyecto, porque la voluntad del pueblo de México es que no se nombre a los comisionados faltantes del Inai.

400

Empleos generará
Jumex con este
nuevo proyecto